



Eje trabajos, precariedad, desigualdades y pobreza

1. Diagnóstico

La crisis de los últimos años ha supuesto una importante pérdida de bienestar para los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña, incluida Barcelona. Uno de los aspectos más graves de esta pérdida ha sido el aumento sostenido de la tasa de paro que ha empobrecido a buena parte de la población. Pero las consecuencias de la crisis no se han repartido por igual entre las diferentes clases sociales.

Las políticas neoliberales implantadas desde todos los niveles institucionales para, en principio, combatir la contracción económica, han causado un retroceso en las conquistas sociales y laborales de las últimas décadas. Los mecanismos estatales para combatir la exclusión social se han minimizado y el trabajo asalariado ha dejado de ser garantía de una vida digna debido a la temporalidad, los bajos sueldos y la inseguridad laboral.

Todo ello ha llevado a que las capas más pobres de la población, así como las clases medias, hayan visto caer su nivel de vida bajo mínimos, mientras las más adineradas no han sido tan afectadas.

Las instituciones deben dar respuestas a esta nueva situación y no sólo a través de políticas de promoción económica o empleo. Medidas orientadas a la desmercantilización de los y las ciudadanas que las empodera para la mejora de su bienestar también son necesarias y pueden ser nuevos agentes de lucha contra la pobreza.

Gestionar la pobreza en lugar de luchar contra ella ha sido el papel hasta hoy del Ayuntamiento de Barcelona. Hay datos preocupantes: en 2011, un 50,2% de la población barcelonesa tenía dificultades para llegar a fin de mes y un 28,1% de la población

estaba en riesgo de pobreza y exclusión social; la distribución de la renta familiar en Barcelona es muy desigual: en Pedralbes, la renta familiar es de un 240,7 (Barcelona = 100), mientras en Ciudad Meridiana es de un 37,5; referente al trabajo asalariado entre 2008 y 2013, la ciudad ha experimentado la destrucción neta de 131,2 miles de puestos de trabajo.

Barcelona tiene actualmente un 17% de población en situación de desempleo. Ninguno de los barrios de Nou Barris baja del 12,3%, ninguno de los de Sant Gervasi supera el 7,8%. El paro es la primera preocupación de la juventud barcelonesa: 8,3% de los jóvenes se encuentran en situación de desempleo.

En este sentido, el Ayuntamiento de Barcelona ha defendido durante el último mandato que su gasto social no se ha reducido y que sigue teniendo como prioridad la lucha contra la pobreza. La realidad es que las carencias heredadas de etapas anteriores, en el último mandato han añadido cambios de orientación hacia un modelo de gestión neoliberal de la pobreza.

El resultado es más pobreza infantil en Barcelona, más pobreza en las personas mayores, más feminización de la pobreza, y más personas con trabajo remunerado que son pobres. La administración se ha opuesto frontalmente a las iniciativas ciudadanas de lucha por el derecho a la alimentación y por el derecho a la vivienda, contribuyendo a la criminalización de movimientos como la PAH o como las Redes de Alimentos. No se han permitido las acampadas o concentraciones sostenidas de luchas laborales.

Se han promovido prácticas asistencialistas e infantilizadoras de la pobreza como proporcionar alimentos a las personas en lugar de transferencias de renta, siempre bajo

la permanente sospecha de parasitismo social que el discurso político hegemónico mantiene sobre las personas en situación de pobreza. En una palabra, limosna en lugar de derechos sociales. No se ha entendido ni se ha querido entender la capacidad transformadora de la intervención comunitaria, promoviendo una intervención social cada vez más individualizada y confrontando la perspectiva comunitaria con la dinamización asociativa.

La externalización de servicios públicos con la subcontratación es una fuente inacabable de precariedad y de corrupción potencial, ya que se basa en procesos de adjudicaciones donde siempre ha habido agentes corruptores y corruptibles. La prestación municipal de servicios no excluye la posibilidad de la corrupción (por ejemplo, en la contratación de personal), pero elimina niveles de intermediación que hoy se encuentran en la base de muchas formas de corrupción.

2. Sueño: trabajo digno en lugar de precariedad, desigualdades y pobreza

Soñamos con una Barcelona libre de pobreza, de desempleo y precariedades; una Barcelona referente como sociedad inclusiva e igualitaria donde los ciudadanos tengan trabajos dignos y decentes; una Barcelona donde nuestra juventud no tenga que emigrar en busca de oportunidades laborales; una Barcelona donde los trabajadores no tengan que soportar el aumento de la inseguridad laboral mientras las condiciones laborales se endurecen.

Soñamos con una Barcelona donde se valoren las tareas de cuidado y donde se facilite la vida cotidiana; donde el trabajo asalariado no pase por delante de todo lo que es imprescindible.

Soñamos con una Barcelona donde nadie duerma en la calle ni esté sin hogar; donde el trabajo asalariado no sea la única alternativa para una vida digna; donde se reconozca el derecho a la vida digna de todas las personas

que habitan la ciudad. Queremos una Barcelona donde la economía esté al servicio de las personas y donde las personas no estén al servicio de la economía.

Trabajo digno

Barcelona puede ser un referente en la dignificación del mundo del trabajo y en el camino de consolidar iniciativas reales de trabajo decente. Primero, creando empleo público e incentivando el empleo privado en sus diferentes formas, estable y con sueldos dignos (1.200 € / mes para todos los trabajos sujetos a contratos municipales). Segundo, recuperando la estabilidad de los empleos. Tercero, impulsando condiciones laborales dignas en los empleos municipales, repartiendo el trabajo. Y cuarto: impulsar la municipalización de todos los servicios públicos, para lo cual se elaborará un plan de actuación a corto y medio plazo.

Unos servicios que queremos que sean cada vez más de uso universal

Desde este punto de vista, es tan importante el salario directo como el indirecto, en este caso, constituido por aquellas actuaciones públicas orientadas a la globalidad de la persona y de sus interacciones: autonomía funcional (capacidad personal) y la integración relacional (vínculos). Es básico una redefinición de los Servicios Sociales para lograr unos servicios públicos de proximidad, donde lo que corresponda a salud se haga desde salud, educación por educación, trabajo por trabajo y vivienda por vivienda.

Democracia y participación en el lugar de trabajo

Garantizar el derecho a la acción colectiva organizada así como de otras formas de participación en el lugar de trabajo. Está más que demostrado que la participación de los trabajadores en el diseño y funcionamiento de sus puestos de trabajo mejora no sólo la productividad, sino también la calidad y, naturalmente, aumenta la satisfacción y dignifica el día a día laboral. Conseguir y consolidar canales de participación es muy

importante. Los ayuntamientos, como otros organismos públicos, pueden ser modelos de gestión más participativa y asegurar que las empresas y cooperativas con las que colabore, adopten también mecanismos de control democrático, una ruptura con los modelos actuales de tareas públicas.

Desigualdades

Soñamos y queremos una orientación claramente comunitaria y no asistencialista del tratamiento de las desigualdades, que empodera a las personas y los territorios en situaciones más débiles, que plantee la dimensión social de una problemática que es social y no estrictamente individual.

Hay que abrazar la lógica de derechos en la prestación de servicios sociales, lo que en ningún caso excluye la atención prioritaria de las situaciones de mayor emergencia social. Hay que asegurar la participación vecinal y de los trabajadores en la definición de prioridades, objetivos y proyectos necesarios y huir de la mercantilización de los servicios sociales, a través de los cuales las grandes empresas limpian su imagen.

De esta manera, el ayuntamiento con el que soñamos velará por una sociedad inclusiva e igualitaria donde las diferencias por razón de edad, género, clase, etnia y origen social no determinen el desarrollo social y profesional de los ciudadanos.

Pobreza

Los ciudadanos y las ciudadanas del municipio deben tener unos mínimos garantizados, por lo que el ayuntamiento aplicará (con un estudio previo) una renta garantizada de alcance municipal en caso de que ésta no sea asegurada por el Parlamento de Cataluña en los términos de la ILP presentada y parada por el Gobierno de CiU.

Se debe combatir la pobreza no sólo con medidas que dignifiquen las condiciones de trabajo y de vida, sino también incentivando mecanismos de solidaridad y ayuda mutua,

explorando todas las posibilidades de reconstrucción de vida comunitaria.

No queremos caridad ni buenas intenciones, sino la dotación de unos mínimos para todo el que lo necesite. Hablamos de construir y asegurar servicios colectivos que permitan la vida digna, especialmente en situaciones de pobreza.

Propuestas fundamentales

1. Impulsar un modelo productivo diversificado, sostenible, que priorice la economía social y solidaria. Se elaborarán nuevos índices de desarrollo sostenible distintos de los indicadores tradicionales (ej: PIB), y se dará valor al trabajo estable y digno, así como a los trabajos de cuidado y reproducción social.
2. Adoptar acciones urgentes de lucha contra la precariedad laboral y la explotación en sectores especialmente sensibles. Planes de colaboración municipales con el Departamento de Empresa y Empleo haciendo cumplir leyes de salud laboral, la jornada máxima laboral, las cotizaciones a la seguridad social, etc.
3. Establecer políticas de empleo orientadas al pleno empleo sin precariedad y que aseguren la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos. Planes de empleo con transparencia en las bolsas de trabajo, sin clientelismo.
4. Poner las políticas de promoción económica al servicio de la gente, impulsando el cooperativismo y la economía social y solidaria.
5. Repensar e impulsar el papel de Barcelona Activa. Hay que democratizar el emprendimiento. Emprender debe ser un derecho al alcance de todos bajo parámetros de equidad y justicia social, y priorizando el emprendimiento colectivo

comprometiéndose con la reinversión por el bien común de la ciudad y de los y las trabajadoras.

6. No se apoyará a empresas que utilizan ETTS y empresas de Gestión Integral que precarizan la vida aún más.
7. Establecer medidas para combatir el paro juvenil en la ciudad de Barcelona. Es necesario reforzar iniciativas ya existentes como el Plan europeo de Garantía Juvenil y el Barcelona Trabajo Joven y crear otras nuevas, como la creación de una bolsa de trabajo juvenil y de prácticas profesionales dignas en las administraciones municipales para fomentar la inserción laboral de los jóvenes y las jóvenes.
8. Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral y de todos los acuerdos en la administración municipal.
9. Eliminar la privatización de servicios públicos. A corto y medio plazo se municipalizarán todos los servicios públicos y se eliminarán los intermediarios, pero no los puestos de trabajo.
10. Acabar con la precariedad laboral en la administración municipal. El municipio garantizará a todos y todas las trabajadoras que dependen de sus presupuestos el mantenimiento del poder adquisitivo, así como se garantizará la no aplicación de las reformas laborales del PSOE y del PP a partir de la crisis.
11. Acabar con la precariedad en la subcontratación de servicios municipales mientras estos servicios sigan siendo de gestión privada.
12. Hacer cumplir los compromisos laborales que se derivan de los concursos públicos y de los contratos firmados. Todos y todas las trabajadoras, internos o externos (fundaciones, sociedades, etc., con participación del Ayuntamiento), tendrán derecho a un tiempo al mes para la participación democrática.
13. Introducir cláusulas contra la precariedad laboral en todos los concursos (fomentando la economía social y solidaria) que se abran (salario mínimo € 1.200 / mes, reducción de la jornada laboral, etc.).
14. Se establecerá una renta mínima garantizada en los términos de la ILP pendiente del Parlamento de Cataluña en caso de que no lo apruebe.
15. Reducción de la jornada laboral sin reducción salarial (reparto del trabajo asalariado) para facilitar el acceso de la ciudadanía al trabajo como mejor ejemplo práctico de que es fundamental para solucionar el paro.
16. Cambiar el modelo de servicios sociales hacia un modelo orientado al trabajo comunitario, en la autonomía y acompañamiento personal de las personas para mejorar su calidad de vida.
17. Garantizar el derecho a la vida digna. Queremos una ciudad sin pobreza: El transporte público será gratuito para todas aquellas personas con recursos económicos limitados. Se garantizarán los suministros básicos a todos los hogares con recursos económicos limitados (luz, agua, gas).
18. Acabar con el sinhogarismo en la ciudad: hay que garantizar el derecho a la vivienda y a la autonomía personal.
19. Ayudas municipales estables para asegurar a las personas con pensiones de viudedad mínimas y PNC, por edad e invalidez los mínimos necesarios para vivir con dignidad

20. Garantizar un envejecimiento digno, mejorando y reforzando todos los servicios a domicilio (en el hogar, personales, comida a domicilio, socialización comunitaria). Aumento de la plantilla de ayuda a domicilio con jornadas completas y salarios a través de un proceso de remunicipalización del servicio.

21. Dotar a los centros de servicios sociales de referencia con muchos más recursos humanos y específicos para la acción

comunitaria. Equipos de atención a la infancia, EAIA, por la tramitación y el PIA (plan de intervención con las personas) por el trabajo comunitario en red en el territorio. Es necesaria y prioritaria la municipalización de estos servicios con recursos humanos del mismo ayuntamiento, en lugar de la dispersión de entidades.

22. Adoptar medidas concretas contra la feminización de la pobreza y la desigualdad de género en el mercado de trabajo.

